

Santiago, 30 de abril de 2012.

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
P R E S E N T E.

“HECHO ESENCIAL”

BANCO PENTA

REF.: INFORMA ELECCIÓN DE DIRECTORIO; DESIGNACIÓN AUDITORES EXTERNOS; EMPRESAS CLASIFICADORAS DE RIESGO Y DIARIO PARA EFECTUAR PUBLICACIONES SOCIALES.-

De nuestra consideración:

De conformidad a lo que dispone el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de Bancos e Instituciones Financieras, en relación con dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley 18.045, y debidamente facultado para ello, por la presente informamos a Ud., como hecho esencial respecto de Banco Penta y que dice relación con su administración, que en junta ordinaria de accionistas de la sociedad celebrada el día 27 de abril de 2012, se eligió por aclamación el nuevo directorio de la sociedad para el próximo trienio 2012/2013, 2013/2014 y 2014/2015, el cual quedó integrado por las siguientes personas:

Directores Titulares:

- Carlos Alberto Délano Abbott
- Carlos Eugenio Lavín García-Huidobro

- Hugo Bravo López
- Manuel Antonio Tocornal Blackburn
- Juan Pablo Ureta Prieto
- Alfredo Alcaíno de Esteve

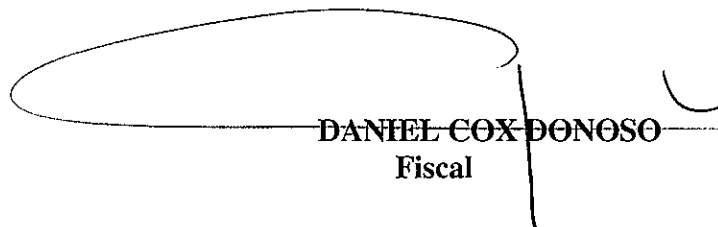
Directores Suplentes:

- Fernando Cámara Lodigiani
- Rodrigo Muñoz Perdiguero

Aprovechamos de informar a Ud. que en la misma junta general ordinaria singularizada, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- (i) designar como empresa de auditores externos de Banco Penta para el presente ejercicio a Deloitte Auditores y Consultores Limitada;
- (ii) designar como empresas clasificadoras de riesgo a Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada e International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo; y
- (iii) designar al diario electrónico www.elmostrador.cl para hacer las publicaciones sociales.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


DANIEL COX DONOSO
Fiscal